Obras Sanitarias del Estado
Gerencia Litoral Sur
Jefatura Técnica San José

Solicitud de Compra
(Art. 33º Lit. B y 44º del TOCAF)

Pliego de condiciones particulares

10074610

Suministro e instalación de Polipasto Eléctrico.

Apertura: 11/11/2022

Hora: 11.00

Contenido

1. CAPÍTULO I- OBJETO DE LA COMPRA 3
1. OBJETO DEL PEDIDO DE PRECIOS. 3
2. CAPÍTULO II: GENERALIDADES 3
1. APERTURA DE OFERTAS 3
2. REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS. 3
3. DEL MANTENIMIENTO DE OFERTA. 4
4. DEL PRECIO DE LA OFERTA. 4
5. DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. 4
6. DE LA MONEDA DE COTIZACION. 4
7. FORMA DE COTIZAR. 5
8. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS. 5
9. DE LAS DISCREPANCIAS. 5
10. COMPARACION DE OFERTAS. 6
11. NOTAS 6
3. CAPÍTULO III: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 7
1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS 7
2. ACCESORIOS 7
3. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA 7
4. ANEXO 1: RUBRADO 8

1. CAPÍTULO I- OBJETO DE LA COMPRA

1. OBJETO DEL PEDIDO DE PRECIOS.

Se llama a Compra Directa para el suministro de un polipasto eléctrico para su funcionamiento dentro de las instalaciones de la Usina San José, en dependencia de Jefatura Técnica, de acuerdo a las características técnicas que se describirán en el capítulo III.

2. CAPÍTULO II: GENERALIDADES

1. APERTURA DE OFERTAS

El acto de apertura de ofertas se realizará el día viernes 11 de octubre de 2022 a la hora 11.00 en la Oficina Administrativa de OSE, sita en calle Treinta y Tres 325, de la ciudad de San José.

2. REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS.

i) Las propuestas deberán presentarse vía correo electrónico, FIRMADAS a comprasanjose@ose.com.uy antes de la fecha y hora señalada para la apertura, (asunto del mail deberá decir: “Solicitud de cotización Nº10074610”) o en sobre cerrado en la Jefatura Administrativa de San José, Treinta y Tres 325
ii) Se deberá cotizar según planilla de rubrado obligatorio. (Ver Anexo 1).
iii) A los oferentes que no se presentaren en tiempo, no les serán recibidas las ofertas.
iv) Estar inscriptos en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE)

3. DEL MANTENIMIENTO DE OFERTA.

El plazo de mantenimiento de oferta mínimo será de 60 días contados a partir del acto de apertura.

4. DEL PRECIO DE LA OFERTA.

Las ofertas se presentarán en NÚMEROS O LETRAS BIEN LEGIBLES y no deberán presentar enmiendas o raspaduras.

Los precios no podrán estar sujetos a confirmación ni condicionados en forma alguna y deberán comprender todos los gastos necesarios para la correcta ejecución del servicio conforme a las especificaciones contenidas en el presente pliego.

Todos los tributos que legalmente corresponden al contratista por el cumplimiento del contrato se consideraran incluidos en los precios cotizados.

Los precios de las ofertas deberán realizarse en condiciones de pago a 60 días de la fecha de la factura

5. DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Se indicará si corresponde Impuesto al Valor Agregado y porcentajes del mismo, en forma separada.

6. DE LA MONEDA DE COTIZACION.

Los precios deberán ser cotizados en Moneda Nacional.

7. FORMA DE COTIZAR.

El suministro e instalación será contratada por el sistema de precio global de los rubros descritos en el Anexo 4 y se deberá cotizar en forma unitaria por casamata.

El precio global de la oferta comprende el importe de todos los trabajos, suministros, indemnizaciones y gastos por cualquier concepto, requeridos para la completa realización de la obra ofertada y no tendrá los reajustes de ningún tipo.

8. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Para evaluar las ofertas se tendrá en cuenta la siguiente información aportada por el oferente:

a) No tener antecedentes negativos en el SAP. Esto será motivo suficiente para descartar la oferta.

La Administración podrá pedir aclaraciones o información adicional a cualquiera de los concursantes sobre sus ofertas, pero estas en ningún caso podrán ser modificadas.

9. DE LAS DISCREPANCIAS.

Las ofertas que se ajusten esencialmente a los documentos de petición de oferta serán estudiadas a efectos de detectar posibles errores aritméticos. Los errores serán rectificados por O.S.E. de la siguiente manera:

Si existiera una discrepancia entre el número escrito en letras y cifras, prevalecerá el monto expresado en letras.

Si existiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.

También se corregirá el error meramente aritmético, considerándose tal únicamente el resultado de una operación cuyos factores son correctos.

10.COMPARACION DE OFERTAS.

Entre las ofertas que no resulten rechazadas durante el proceso de análisis y evaluación de las mismas, se realizará la comparación de ofertas exclusivamente de acuerdo al Monto Total de Comparación de la Planilla (Ver Anexo 1).

Si la oferta evaluada más baja fuera seriamente desbalanceada en su estructura de precios (precios cotizados, mano de obra declarada, etc.), con relación a la estimación de la Administración del costo real de la obra, ésta podrá rechazarla.

11.NOTAS

- No necesariamente se adjudicará al precio más bajo, se evaluará la propuesta técnica brindada por el oferente.
- Se dará preferencia a la entrega inmediata.
- Se deberá presentar toda la información de los productos ofertados (Marca, modelo, origen y características técnicas). Será de aceptación la mención a un sitio web en el que se disponga de información de los equipos ofertados. (Excluyente)
- Todos los materiales deberán cumplir las características técnicas detalladas.
- Los materiales deberán ser nuevos, sin uso y modelos no discontinuados.
- El plazo de garantía no deberá ser menor a 1 año.

3. CAPÍTULO III: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Capacidad 1.5 Toneladas.
- Motor con freno incorporado y con protección no menor a IP54// aislación es clase F.
- Alimentación eléctrica 3 x 380V (50HZ)
- Límite de carrera (superior e inferior)
- Ganchos de aceros forjados giratorios (360°), evitando el torcimiento de la cadena.
- Cadena de carga ultra-resistente de alto rendimiento, niquelada y resistente a la corrosión. - Cadena grado 80 DIN o 100
- Espesor de eslabón no menor a ϕ=8mm

2. ACCESORIOS

- Carro de traslación manual para viga IPN 200.
- Cadena de Acero de alta resistencia Grado 8 o 10 de 8 metros.
- Botonera de 24V con botón de emergencia.
- Control remoto.

3. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Se deberá presentar junto a la oferta.

- Plano o esquema del equipo con listado de los componentes
- Descripción de la instalación y su funcionamiento, con indicación de potencias y características técnicas (mecánicas y eléctricas), puesta en marcha y funcionamiento de la misma.
- Operaciones antes de cada ciclo de utilización. Datos de seguridad correspondientes.
- Instrucciones de mantenimiento, con indicación de ciclos y consistencia de las intervenciones.
- Esquemas eléctricos de principio.
- Esquemas eléctricos de cableado.
- Certificación de procedencia de materiales y certificación de los polipastos.
- Certificados de homologación y pruebas correspondientes. (De polipasto, Cadena, Ganchos, etc.)

4. ANEXO 1: RUBRADO

Obras Sanitarias del Estado
Jefatura Técnica San José

MATERIALES

N°.	Rubrado y subrubrado	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Polipasto Eléctrico	Un.	1		
2	Instalación de Polipasto Eléctrico	Un.	1		
(1)Sub Total				$	
(2)IVA				$	
(3)Total				$	